

*La mujer en la literatura
ecuatoriana*

MARÍA HELENA BARRERA-AGARWAL

SUMARIO

1. SIGLO XIX

En la mujer, el ejercicio de la literatura fue clandestino y subversivo. Las fuentes: archivos conventuales, archivos judiciales y escritos publicados por intelectuales hombres. Dolores Veintemilla, primera intelectual ecuatoriana.

2. SIGLO XX

Revistas dedicadas exclusivamente a las mujeres. Eugenia Viteri, Lupe Rumazo, Alicia Yáñez Cossío y Sara Vanegas Coveña.

3. SIGLO XXI

Renacimiento, en todos los géneros, de la escritura de las mujeres. Gabriela Alemán, narradora. Cristina Burneo, ensayista. Gabriela Ponce, narradora. Mónica Ojeda, narradora. María Auxiliadora Balladares, poeta.

4. / SLIDE /

María Fernanda Heredia, referente de la literatura para niños y jóvenes. Sabrina Duque, cronista. Sandra Araya, narradora.

Variados textos se han escrito en el Ecuador sobre el tema del que se ocupa este ensayo. Ocurre igual en toda latitud en la que la literatura es percibida como tema de estudio. En algún momento, la tradición restrictiva que aboga por ignorar a escritoras e intelectuales pierde terreno frente al clamor por indispensable inclusión. Esa transición no es lineal en su progresión, como el título propuesto sugiere: ¿ha sido viable en algún momento la formulación “El hombre en la literatura ecuatoriana”? Como tal contraste revela, la mujer incursiona en el ámbito de la literatura desde la alteridad, luego de que la exclusión se asumiese como premisa natural, inherente a la idea misma de la creación intelectual.

La ideología que fundamenta esa alteridad emerge de una falacia circular: la mujer no es intelectualmente creativa, ergo el vacío histórico que comprueba su falta de creatividad. El sistema que reprodujo tal argumento aseguró la prevalencia del *statu quo* por diversos medios. La denegación de educación formal fue la más obvia, igual que la restricción de material de lectura. Si esos obstáculos eran sobrepasados, quedaba aún el de la censura: las manifestaciones públicas de aptitud intelectual femenina se condenaban también públicamente de modo expedito. Exceder el perímetro de actividades aceptables implicaba arriesgar drásticas consecuencias.

1. EL SIGLO XIX

En la mujer, el ejercicio de la literatura fue actividad clandestina, de subversivos ribetes. El establecer la dimensión del fenómeno de la escritura bajo tales circunstancias es extremadamente difícil. Las condiciones sociales imperantes provocaban la desaparición de los trabajos que lo documentaban —no solo el producto inmediato de la escritura, sino todo testimonio incidental que pudiese com-

plementarlo, como correspondencia y diarios—. En el Ecuador, las excepciones a esa constante emergen de tres tipos de fuentes: dos especializadas —archivos conventuales y archivos judiciales— y una relativamente general y posterior —escritos incluidos en publicaciones editadas por intelectuales de sexo masculino—.

En los archivos conventuales se conservan los primeros ejemplos de prosa y de poesía de mano femenina. Destacan en tal contexto, entre otras, Gertrudis de San Ildefonso, Jerónima de Velasco y Catalina de Jesús Herrera. La calidad de no pocos de sus trabajos es notable, aun circunscrita a intereses y formas esencialmente relacionadas con el ámbito en que fueron creados. Adicionalmente, debe comprenderse que su influencia estuvo limitada a un ámbito mínimo, inexistente más allá de la autora y de las autoridades eclesiásticas directamente involucradas. Tan solo a finales del siglo XX y en el XXI esos trabajos han sido redescubiertos y divulgados en ámbitos académicos.

Para las creadoras laicas, la destrucción de todo legado escrito debía asumirse como conclusión ineludible. Existían excepciones a tal destino, desde luego: de los archivos judiciales emerge Dolores Veintimilla, la primera intelectual ecuatoriana de cuyo oficio poseemos noticia cierta. En Veintimilla encarnan los aspectos complementarios ya mencionados: su trabajo se desarrolla en la oscuridad, centrado, durante períodos específicos, en círculos letrados de limitada magnitud. Eventualmente, Veintimilla buscará sobrepasar esa restricción, expresándose públicamente con un texto titulado *Necrología* —un breve ensayo filosófico en contra de la pena de muerte, redactado luego de la ejecución de un campesino indígena—. Difundido de modo transparentemente anónimo, *Necrología* causa una ola de hostilidad contra la poeta, quien dejará, en una nota manuscrita al pie del impreso, el más temprano testimonio feminista de nuestra historia:

Me ha hecho reír la bulla que ha hecho mi pobre papel aquí! —por ser escrito de mujer; es decir de un semi animal que es lo que creen que somos.¹

1. Dolores Veintimilla, nota manuscrita al pie de impreso de la *Necrología* sobre Tiburcio Lucero, 1857, pieza procesal incluida en el proceso canónico.

La conciencia que demuestran tales palabras no fue, con seguridad, exclusiva de Veintimilla. Debió existir en otras mujeres de su tiempo. Empero, comprobación certera es tan solo posible respecto de la poeta en virtud de su suicidio. El mismo daría lugar a dos procesos legales, uno penal y uno canónico, en cuyos expedientes se conservaría la mayor parte de su legado escrito. Es así como, entre otros detalles, conocemos que Veintimilla mantenía una habitación para sus labores literarias. Parecería ello trivial si se olvidase que, siete décadas más tarde, Virginia Woolf debería aún insistir en el poco común ideal del “cuarto propio” como espacio necesario para toda escritora. De esos y de otros pormenores emerge la imagen de lo que pudo ser el día a día de otras mujeres de cuya ausencia sufre el canon literario ecuatoriano.

La tercera fuente primordial de obras escritas por mujeres son las publicaciones editadas por hombres. Dicha vena cobra vida comprobable con Veintimilla. En junio de 1857, pocas semanas después del fallecimiento de la poeta, Antonio Marchán García publica en el periódico *La Democracia*, de Quito, una poesía suya: “La noche y mi dolor”.² Es la primera publicación literaria efectuada abiertamente y con nombre de autora de nuestra historia. Como sucederá en no pocas oportunidades con otras autoras, Marchán García no se limita a incluir los versos, sino que los modifica.

En 1861, el intelectual peruano Ricardo Palma inaugura la edición internacional de obras de autoras ecuatorianas al publicar en Chile el primer estudio dedicado a Veintimilla, con poemas inéditos de la ecuatoriana. Ese antecedente dará pábulo para que, en 1866, Emilio Molestina incluya a la poeta como parte del canon del país, en la primera antología poética publicada en el Ecuador, *La lira ecuatoriana*.³ Dos años más tarde, en 1868, Juan León Mera, en su *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*,⁴ nuestro tratado crítico inaugural sobre el género, reconocerá el genio de Veintimilla, mencionando también a la

2. Dolores Veintimilla, “La noche y mi dolor”, *La Democracia*, época segunda, año I, trimestre I, 2 de junio de 1857, 1.
3. Vicente Molestina, *La lira ecuatoriana* (Guayaquil: Imprenta y Encuadernación de Calvo y Cía., 1866).
4. Juan León Mera, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana: desde su época más remota hasta nuestros días* (Quito: Impr. de J. Pablo Sanz, 1868).